

Las MUJERES en el IPTA:

CIENCIA, GÉNERO E INNOVACIÓN AGRARIA



La equidad es uno de los valores institucionales plasmado en el Art. 5 de nuestro Código de Ética.

Desde el año 2017, el IPTA cuenta con la Dirección de Género y Juventud Rural que, entre otros, tiene como objetivo: i) Promover el relacionamiento equitativo con las dependencias, planes, programas y proyectos del IPTA, con el fin de facilitar la transversalización de la perspectiva de género.

El IPTA ha desarrollado varios programas y proyectos corporativos como el Programa Kuña Techapyra, de reconocimiento a mujeres destacadas del Sistema de Innovación Agraria del Paraguay, durante los años 2019 y 2020, la Feria Nacional de Semillas Nativas y Criollas en el Centro de Investigación de la Agricultura Familiar – CIAF, el proyecto Jaha Jañemity con mujeres agrarias del Departamento Central y Club Virtual de Emprendedores/as Agrarios/as para la comercialización de sus productos durante la pandemia del COVID-19.

El IPTA ha motivado espacios de sensibilización y diálogos sumándose a distintas campañas a nivel nacional e internacional: Campaña a la no Violencia Contra la Mujer, Habilitación y Mantenimiento de la Sala de Lactancia Materna para Funcionarias, Campañas Nacionales “Paraguay Solidario”, Campañas de Seguridad Laboral, Campaña #NiñasalPoder2019, Campaña Octubre Rosa, entre otras.

El IPTA aprobó por Resolución N° 393/2021 la “Guía Metodológica para incorporar la perspectiva de género, generacional, no discriminación y buen trato en el Reglamento Institucional del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria”, que evidencia su compromiso con el desarrollo de nuevas concepciones de gestión de las personas y de la cultura organizacional en la promoción de la equidad de género en el ambiente de trabajo y las acciones programáticas que realizamos.

EQUIDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y BUEN TRATO

2017

Creación de la Dirección de Género y Juventud Rural - DGJR del IPTA

Integración de la DGJR/IPTA al equipo de la CIAL (Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley 5446/2015. Políticas Públicas para Mujeres Rurales).



2018

Informe sobre distribución de funcionarios y funcionarias por género.

Elaboración de matrices para la obtención de datos desagregados hombres/mujeres en los programas, proyectos y campañas del IPTA.



2019

Reconocimiento a mujeres con distinguidas trayectorias en el Sistema de Innovación Agraria del Paraguay. Año 2019.

Habilitación de la Sala de Lactancia Materna para el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).



2020

Reconocimiento a mujeres con distinguidas trayectorias en el Sistema de Innovación Agraria del Paraguay, en conmemoración del día de la Mujer Paraguaya celebrado cada 24 de febrero y del día internacional de la mujer, recordado en el mundo el día 08 de marzo. Año 2020

Socialización del Decreto N° 3.678/2020 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5446/2015, «POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MUJERES RURALES».



2021

Impresión y publicación del Libro "La Juventud Rural y sus desafíos: emprendedurismo, acceso a tecnologías e innovación".

Aprobación e impresión de la "Guía Metodológica para incorporar la perspectiva de género, generacional, no discriminación y buen trato en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria- IPTA"



2022

Fortalecimiento de las políticas de Género y Juventud Rural en el IPTA y con instituciones socias.

Continuación de todas las campañas de sensibilización y socialización con enfoque de género, generacional y buen trato desde el 2017 (Día de la Mujer Paraguaya, Día Internacional de la Mujer, Campaña de la No Violencia contra la Mujer, Campaña Octubre Rosa, entre otras).



DESGLOSE (MUJER/VARÓN) POR DISTRIBUCIÓN DE ROLES DESEMPEÑADOS (PUESTOS TÉCNICOS, PUESTOS DE APOYO, PUESTOS ADMINISTRATIVOS)

| Cargo | Mujer | Varón | Total General | Femenino | Masculino |
|---|------------|------------|---------------|------------|------------|
| Nivel de Apoyo Administrativo Y Técnico | 42 | 82 | 124 | 8% | 15% |
| Nivel de Conducción Política | | 1 | 1 | 0% | 0% |
| Nivel de Conducción Superior | 15 | 21 | 36 | 3% | 4% |
| Nivel de Mandos Medios Admin. Y Técnico | 34 | 37 | 71 | 6% | 7% |
| Nivel de Mandos Medios Operativos | 24 | 22 | 46 | 4% | 4% |
| Nivel de Mandos Medios Superiores | 37 | 54 | 91 | 7% | 10% |
| Nivel de Servicios Auxiliares | 35 | 154 | 189 | 6% | 28% |
| Total General | 187 | 371 | 558 | 34% | 66% |

Fuente: IPTA (2021a)

PUESTOS PARA PROFESIONALES DE MÁXIMA JERARQUÍA (NIVEL DE DIRECCIÓN SUPERIOR):

| Cargos | Mujer | Varón | T | % | m |
|-------------|-------|-------|----|-----|-----|
| Directivos. | 13 | 19 | 32 | 41% | 59% |

Fuente: IPTA (2021a)

PUESTOS PROFESIONALES DE CONDUCCIÓN (COORDINACIÓN DE ÁREA, JEFATURAS):

| Cargos de Jefatura | Mujer | Varón | Total | %m | %v |
|---------------------------|-------|-------|-------|-----|-----|
| Administrativa / Técnica. | 31 | 43 | 74 | 42% | 58% |

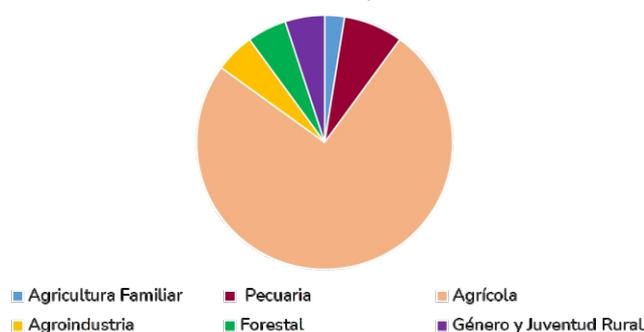
Fuente: IPTA (2021a)

PORCENTAJE DE MUJERES Y VARONES (M/V) INVESTIGADORES/AS

| Funcionarias/os (investigadoras e investigadores) | Mujer | Varón | Total | % | %v |
|---|-------|-------|-------|-----|-----|
| | 40 | 97 | 137 | 30% | 70% |

Fuente: IPTA (2021a)

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, MUJERES -IPTA



Fuente: IPTA (2021b)

Las áreas donde las mujeres investigadoras del IPTA realizan proyectos son de mayor a menor cantidad de mujeres en investigaciones: Agrícolas, Pecuarias, Agroindustrias, Género y Juventud Rural, Agricultura Familiar, Forestal y de Recursos Naturales.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA. Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (2021a). Informe sobre indicadores de brechas de género en el IPTA.
- INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA. Dirección de Género y Juventud Rural. (2021b). GUIA METODOLÓGICA. Para incorporar la perspectiva de género, generacional, no discriminación y buen trato en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – IPTA. Asunción, Paraguay. 73 p.
- INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA. Dirección de Género y Juventud Rural. (2021c). Informes de Gestión de la Dirección de Género y Juventud Rural del IPTA. Años 2018, 2019, 2020 y 2021.